

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 28

**CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,  
CULTURA Y DEPORTE****DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN CULTURAL**

**CVE-2020-1009** *Relación de subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, de fecha 29 de septiembre de 2019, para la realización de actividades y proyectos culturales-Modalidad F: Ayudas a Entidades Locales para la realización de actividades culturales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Resolución de 16 de abril de 2019, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades y proyectos culturales-Modalidad F: Ayudas a Entidades Locales para la realización de actividades culturales (extracto publicado en el BOC de 2 de mayo de 2019), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte de fecha 29 de septiembre de 2019.

Nº	Entidad Local	CIF	Cantidad concedida
1	REINOSA	P3905900A	7.555,22 €
2	REINOSA	P3905900A	4.126,60 €
3	COMILLAS	P3902400E	23.194,86 €
4	RIBAMONTÁN AL MAR	P3906100G	2.366,57 €
5	VILLAESCUSA	P3909900G	6.020,57 €
6	ASTILLERO	P3900800H	3.999,47 €
7	ASTILLERO	P3900800H	10.196,30 €
8	SANTOÑA	P3907900I	1.321,31 €
9	SANTOÑA	P3907900I	2.707,41 €
10	SANTA MARÍA DE CAYÓN	P3907400J	11.590,19 €
11	MAZCUERRAS	P3904100I	4.986,47 €
12	CAMPOO DE ENMEDIO	P3902700H	447,21 €
13	PIÉLAGOS	P3905200F	4.944,53 €
14	COLINDRES	P3902300G	7.196,19 €
15	CASTRO URDIALES	P3902000C	2.736,27 €
16	CASTRO URDIALES	P3902000C	2.366,40 €
17	MEDIO CUDEYO	P3904200G	4.244,43 €
			<b>100.000,00 €</b>

El gasto total de las subvenciones para la realización de actividades y proyectos culturales-Modalidad F: Ayudas a Entidades Locales para la realización de actividades culturales, concedidas por un importe de cien mil euros (100.000,00 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2019.09.08.334A.461 de la Ley de Cantabria 10/2018 de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019.

Santander, 22 de enero de 2020.  
La directora general de Acción Cultural,  
Evangelina Ranea Sierra.

2020/1009

CVE-2020-1009